

La CUT hace gárgaras con los derechos laborales Arnaldo Pérez Guerra

Despiden a dirigente sindical con fuero, fomentan paralelismo y prácticas antisindicales

Arnaldo Pérez Guerra - Agosto 2006

Foto: Fernando González

Nuevamente, el presidente del Sindicato de Trabajadores de la CUT, Mario Bascuñán (en la foto), ha sido despedido ilegalmente.

Los problemas laborales en la CUT se arrastran hace mucho. Al constante retraso en el pago de sueldos, se siguen sumando despidos, deudas previsionales y de salud que afectan a sus trabajadores. Los hostigamientos contra el presidente del sindicato de trabajadores de la CUT no son novedad. Según Mario Bascuñán y trabajadores del Sindicato, en la CUT existe un completo desorden económico, pese a los importantes aportes por el pago de cotizaciones de los sindicatos y federaciones afiliadas. Es insólito, pero precisamente ese dinero se ocupa en violar los derechos de los trabajadores quienes sufren la impuntualidad en los pagos de sueldos e imposiciones y son perseguidos por formar un sindicato.



Arturo Martínez, Guillermo Salinas y Ana Bell, dirigentes de la CUT, mantienen relaciones “autoritarias, soberbias, abusivas y hostiles”, señalan los trabajadores de la CUT, quienes prefieren no dar sus nombres por miedo a ser “despedidos”. Quien sí habla es el presidente del Sindicato de Trabajadores de la CUT, recientemente “despedido”, Mario Bascuñán.

Su despido ilegal -es dirigente sindical y director de una Federación por lo que posee fuero sindical-, se hizo vigente el 2 de julio de 2006. “Después de haber cumplido todo el día mi jornada laboral, a las cinco de la tarde me llamaron para que me presentara en Tesorería de la CUT. Ahí me entregaron una carta en la que me hacen presente que me despiden por ‘incumplimiento grave a las obligaciones que impone el contrato de trabajo’, esto es el Artículo N° 160, causal N° 7 del Código del Trabajo. Señalan que me acusan de ‘injurias y calumnias’, cuestión que no corresponde porque nunca les dirigí la palabra a estas personas ni tenía

contacto con ellos. Es sólo una persecución más por las denuncias que presenté en tribunales tras mi despido ilegal anterior, el año 2004. Los dirigentes sindicales de la CUT son patrones de fondo. No saludan ni tampoco tienen ninguna deferencia con los funcionarios de la Central”.

-Usted se explica este despido producto de sus denuncias judiciales por su despido ilegal anterior el año 2004...

“Sí, este es un despido que viene desde el 2004. Arturo Martínez me despidió el 10 de noviembre de 2004 y ahí se inicia todo un proceso legal en el que solicito ante la Inspección del Trabajo y la Dirección del Trabajo que se me reintegre. Martínez se vio obligado a reintegrarme a los dos meses y medio después de haberme tenido sin trabajo. Pero ahí se inicia una persecución en mi contra porque presenté una demanda en el 8° Juzgado por ‘injurias, calumnias y agresión’, demanda que aún continúa con su trámite legal. Baste recordar que el propio fiscalizador de la Inspección del Trabajo, Fernando Baeriswyl Dabner, fue agredido por el ‘socialista’ Arturo Martínez, lo que consta en su informe. El despido de ahora -2 de junio de 2006-, es producto de esa demanda que tengo en los tribunales y de las amenazas que recibí por no desistirme del camino legal y hacer valer los derechos de los trabajadores hasta las últimas consecuencias. Para mí, esa es la única ‘causal’ que Martínez tiene para ‘despedirme’”.

- Esta también es una persecución contra el sindicato que Usted preside...

“Efectivamente. Es una práctica antisindical. Todo el proceso que han vivido los trabajadores de la CUT ha sido una constante persecución. De hecho, a los trabajadores se les obligó a renunciar al sindicato. A principios de 2006 se le prohibió a todos los funcionarios proclives a Martínez que se ‘relacionaran’ conmigo. Les tenían estrictamente prohibido a los funcionarios de la CUT, socialistas y comunistas, que conversaran conmigo, bajo amenazas de despidos. El 30 de mayo de 2006, el propio Arturo Martínez ‘constituyó’ -con ocho trabajadores- un sindicato paralelo al cual yo soy presidente. Muchos trabajadores se me acercaron y señalaron que entendían que esto era absolutamente ilegal pues no correspondía constituir otro sindicato, lo lógico era afiliarse al ya existente, pero me dijeron que lo iban a hacer por ‘asegurar su trabajo’ y porque estaban ‘amenazados’. Les habían dicho explícitamente que ‘el que no participaba de la constitución del sindicato iba a ser despedido’. Hay amenazas por todos lados. Las prácticas antisindicales al interior de la CUT son habituales, hay mucha persecución. Han sembrado la ley del terror en la CUT contra sus propios funcionarios. Aquellos llamados que hacen la CUT y su presidente para participar en movilizaciones, donde hacen presente que los trabajadores deberían organizarse y defender sus derechos, no tienen autoridad moral para hacerlos. Al interior de la CUT los dirigentes sindicales se preocupan de fomentar el paralelismo, despiden ilegalmente trabajadores y a dirigentes sindicales, despiden sin haber pagado cotizaciones previsionales”.

Según los trabajadores de la CUT, durante todo el año 2005 no se les pagó ninguna cotización previsional. Recién en marzo de 2006 se cancelaron. Se adeudaba en las Isapres, Fonasa, Caja de Compensación y AFPs. Y ya están en la misma precaria condición, señalan.

-Su despido es ilegal porque Usted posee fuero sindical...



“Pertenezco a la Federación Nacional de Sindicatos de Aseos, Servicios, Rellenos Sanitarios y afines de Chile. Soy dirigente electo el 2 de junio de 2005. El directorio tiene una vigencia de 4 años, por lo tanto me quedan aún tres años de fuero, más seis meses una vez que venza el periodo. Pero la CUT simplemente se hecha al bolsillo la ley y el fuero de un dirigente sindical, prefiere

violar las leyes y pagar las multas en vez de respetar los derechos de los trabajadores”

- ¿Usted hizo saber esto ante la Dirección del Trabajo y los tribunales?

“Sí. Y es por eso que ya la Dirección del Trabajo solicitó nuevamente mi reintegro. Pero en la CUT dicen que ellos ‘pagarán las multas’. La Dirección del Trabajo debe cursar multas cuando hay infracciones al Código Laboral. Pero el problema es que mucho más allá de que se cursen o sancionen multas contra la CUT por violar la ley laboral, siempre se las han arreglado para no tener que pagar. No se hace efectivo el cobro. Les ‘condonan’ las multas. Tienen más poder que los empresarios que son obligados a pagarlas cuando cometen una infracción. La CUT no paga cuando viola las leyes laborales. Las autoridades son ‘tolerantes’ con la CUT. Por eso, se dan la libertad de hacer y deshacer con las leyes laborales y sus trabajadores. Para que mi despido hubiese sido conforme a derecho, deberían haber solicitado mi desafuero y con el certificado entregado por el tribunal competente autorizándolo, invocar alguna causal verdadera, pero no hicieron eso. Tenemos una nueva querrela presentada ante los tribunales del Trabajo por ‘reposición’ y esperamos que los tribunales fallen de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo cuando se despide a un dirigente sindical con fuero, arbitrariamente, e infringiendo toda la legislación laboral que dicen defender en sus ‘bonitos discursos”.

-Usted sigue siendo presidente del Sindicato de Trabajadores de la CUT ...

“Mi periodo dura hasta el 21 de junio de 2006. Una vez terminado el periodo, un dirigente tiene fuero por seis meses más. Es decir, hasta diciembre de 2006”.

- Sus compañeros de trabajo han sido amenazados y están con bastante temor...

“Sí. Están muy asustados, preocupados. Ellos saben que esta es una medida absolutamente arbitraria e injusta, y que es producto de una persecución laboral que viene desde hace años. Algunos tienen mucho temor de ser despedidos si son escuchados por algún dirigente de la CUT”.

¿Cuál fue la actitud de la directiva de la CUT? Específicamente de la socialista Ana Bell y el “comunista” Guillermo Salinas...

“La última vez que estuve con ellos no me dirigieron la palabra. El 8 de junio de 2006 ellos concurrieron a la Inspección del Trabajo a reafirmar mi despido, haciendo presente que están dispuestos a pagar una multa de dos millones de pesos que les cursó inmediatamente la Inspección del Trabajo. La pregunta que uno se hace es hasta dónde las organizaciones sindicales y federaciones afiliadas a la CUT y que cotizan mensualmente, saben que los dineros que se recaudan para la CUT se utilizan para perseguir a sus trabajadores, a dirigentes sindicales, despedir

a dirigentes sindicales, creando precedentes nefastos. Si la propia CUT actúa así, qué se puede esperar de los empresarios. Muchas empresas tienen a una gran cantidad de dirigentes sindicales con fuero despedidos ilegalmente, delegados sindicales son alejados de su trabajo ilegalmente, lo mismo ocurre con mujeres embarazadas y con post natal. La CUT, que se constituyó en la década del 50 para defender los derechos de los trabajadores, hoy hace gárgaras con la legislación laboral y con los derechos de los trabajadores.

-¿Qué debiera suceder en el tribunal?

“Si el juez determina que el despido está mal invocado, lo que corresponde es el reintegro, pero la CUT ya señaló no tener voluntad para reintegrarme. Tendrán que pagar una indemnización importante. Dinero que no tienen. Dinero que aportan las organizaciones sindicales y federaciones para que la CUT funcione y ‘trabaje’ en beneficio de los derechos de los trabajadores y no para despilfarrarla o utilizarla para perjudicar a trabajadores”.

En la CUT hay 14 trabajadores “contratados”, pero un importante número labora con “boletas de honorarios”, sobre todo los que “cumplen la función de activistas dentro de la CUT y que obedecen a los partidos que la controlan”, señalan los trabajadores de la CUT.

-¿Qué opinan los partidos políticos que manejan la CUT de esta situación?

“Uno se lo pregunta. ¿Estarán de acuerdo con las ilegalidades que asume la CUT? Se les ha informado a los partidos, pero hasta ahora no se han pronunciado. Desconozco la opinión del Partido Socialista (PS). Al interior de los dirigentes sindicales del Partido Comunista (PC) hay muchas divisiones internas y conflictos. Yo no espero que resuelvan este tema. Pero están divididos claramente en dos grupos: el que encabeza Guillermo Salinas, y el que dirige José Ortiz. Antes de mi despido, José Ortiz estaba siendo muy presionado. Arturo Martínez, a toda costa, quiere sacarlo del medio. Por el contrario, Guillermo Salinas ‘no le incomoda’. Actúan juntos en todo. Guillermo Salinas se ha convertido en el 'brazo derecho' de Arturo Martínez. Entre los dos han hecho y deshecho al interior de la CUT. Todos los desastres en la CUT han pasado por ellos. A la CUT la han destruido, no han respetado principios, deberes ni derechos de los trabajadores, han manoseado y acabado con la organización sindical, el grado de representatividad de la CUT es mínimo. Y esto es una de las causas de este descalabro. Basta con mirar lo ocurrido el 1º de Mayo. Hubo una protesta muy fuerte entre los dirigentes sindicales en contra de la dirigencia y la gestión de Arturo Martínez, Guillermo Salinas, Ana Bell y otros. De hecho, un dirigente sindical fue insultado por Martínez. Aunque ya no causa extrañeza que tenga esta actitud arrogante e insolente en contra de los trabajadores y los jóvenes. No respeta nada”.

Mario Bascuñán ha recibido la solidaridad de un sinnúmero de organizaciones sindicales y ha puesto en conocimiento de Federaciones y Sindicatos todo lo ocurrido. “Y es que es algo muy penoso que la CUT cree este precedente respecto a la función de los dirigentes sindicales y del fuero”.

Muchos dirigentes no están de acuerdo con la conducción de Martínez, la CUT y el contubernio PS - PC. El juicio se encuentra en el 5º Juzgado Laboral y la CUT ya fue notificada de la demanda por violar los derechos de sus propios trabajadores.

Fotografía: Mario Bascuñán, presidente del Sindicato de Trabajadores de la CUT, nuevamente despedido ilegalmente

La CUT es un chiste...

Arnaldo Pérez Guerra - La Insignia

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el PC, entre otros, están convocando a una concentración por “más democracia y justicia social”, para el próximo 20 de agosto en el Caupolicán. Se han comprometido a trabajar por la incorporación de los “actores sociales, políticos y gremiales” y “generar instancias similares en las regiones y provincias del país”. Mientras los dirigentes de la CUT se preocupan de “afinar” los detalles de este “evento”, los trabajadores de AquaChile siguen en huelga de hambre en Puerto Montt. Llevan casi dos semanas de paro y movilizaciones. Poco apoyo han recibido desde las centrales y dirigencias, más preocupadas de “lo político”. Decenas de trabajadores de AquaChile se tomaron la Catedral de la ciudad y se entrevistaron con el vicario general adjunto de la Arquidiócesis de Puerto Montt, quien se comprometió a mediar.



Pero la CUT hace tiempo que está “en otra”. Hace algunos días, los preclaros dirigentes de la multisindical, encabezados por el “socialista” Arturo Martínez, recibieron en su sede a la plana mayor de la ultraderechista Unión Demócrata Independiente (UDI), el partido leal al ex dictador Pinochet. Alegrementemente se fotografiaron con el senador y “presidenciable” Pablo Longueira, con Andrés Chadwick y Rodrigo Álvarez, con los siniestros Evelyn Matthei y Hernán Larraín. Abrazos, besos y sonrisas plagaron la “reunión de trabajo”. Y fijaron una “agenda común” de diez puntos. Hernán Larraín -el mismo que discurseaba apoyando en la propia Colonia Dignidad al pedófilo y violador de derechos humanos Paul Schäfer-, dijo que la reunión “derribaba mitos”. Irónicamente no deja de tener razón. Longueira lo calificó de “encuentro histórico” y hasta se le salió un: “La CUT se ha engrandecido frente al país”. El candidato presidenciable 2009, señaló que “Chile debe terminar con el concepto de lucha de clases donde hay partidos y organizaciones que representan a los ricos o a los pobres. Hay que construir un concepto de país y en eso la UDI está comprometida y el lazo de la UDI con los sectores más vulnerables va a seguir profundizándose”. Longueira sabe con razón que la CUT hace tiempo abandonó el concepto de “lucha de clases”, tanto en sus discursos y como en su práctica.

La CUT y la UDI acordaron una agenda de trabajo de 10 puntos “para avanzar en temas sociales y laborales”. Nada se habló de la flexibilidad laboral y la Ley de Subcontratación, que ya poco le interesan a la CUT.



La Concertación criticó el encuentro en variados tonos. El vicepresidente del Senado, el socialista Jaime Naranjo, lo calificó como “una inconsecuencia e hipocresía” ...“la actitud de la UDI con respecto a los trabajadores”, pero no dijo ni una sola coma acerca de la “actitud” de la multisindical y sus dirigentes. El que calla, otorga. Incluso, agregó: “La UDI nunca ha estado con los trabajadores ni por defender sus derechos, tantas veces pisoteados por los empresarios”. Pero, al sentenciar de esta forma el encuentro, no reflexionó que lo mismo podría decirse de la CUT que no se ha opuesto con firmeza a la flexibilización laboral, el TLC con EEUU, la Unión Europea o China, y ya perdió hace décadas su sentido clasista, anticapitalista y antiimperialista. Exhortó a los trabajadores “a no dejarse engañar. Cuando hay que elegir entre los intereses de los empresarios y los de los trabajadores, siempre estarán al lado de quienes detentan el poder económico”, pero -cosas del destino- no aclaró bien si se refería a la CUT, la UDI o el gobierno.

Despidos en la CUT: En casa de herrero.....

Manuel Ahumada, dirigente del MOSICAM-COTIACH

No conozco a Mario Bascuñán. Me enteré de su caso por la prensa y me avergüenza constatar que pese a que ha trascendido más de un mes desde que su despido se hiciera público, ningún sindicalista o defensor de los derechos humanos ha salido en su defensa.

Los dirigentes sabemos por experiencia acumulada en años, que nada detiene a un patrón cuando su objetivo es destruir un sindicato y deshacerse de él o los dirigentes del mismo. A lo que no estamos acostumbrados es a que el despedido sea trabajador y dirigente del sindicato de trabajadores de la Central Unitaria de Trabajadores!.

¿Porque entonces se guarda silencio en este caso, asumiendo en los hechos la declaración pública que sacó la CUT sobre el caso en cuestión?. Dice la declaración, en lo medular, que Bascuñán fue despedido por incumplimiento grave de las obligaciones y por injuriar a su empleador. Agrega que es dirigente de un Sindicato en que él es el único socio y que tal Sindicato debió declararse disuelto, pues se informó oportunamente a la Dirección del Trabajo.

Sobre las causales de despido no podemos pronunciarnos, pues será un juicio el que determine si su utilización fue la correcta, pero no ignoramos que son las causales que usan generalmente los patrones para no pagar indemnización.

Sin embargo en la argumentación de la CUT hay cosas que no calzan. Todo sindicalista sabe que desde hace algún tiempo los patrones están imposibilitados de pedir la disolución del Sindicato, y que si desean despedir a un dirigente deben

solicitar autorización a un tribunal. Los antecedentes recogidos dan cuenta que la Central de Trabajadores pidió la disolución del sindicato y el desafuero, y que ambos le fueron negados. Siguiendo esta línea de argumentación, también estamos claros que cuando el patrón quiere quebrar el Sindicato, si no puede corromper al dirigente va y promueve una organización paralela. Es precisamente lo que hizo la CUT, apoyar la constitución de otro Sindicato. Por último, es claro que el Sindicato seguirá vigente mientras tenga un socio, y ese es el caso de Mario Bascuñán.

Hay que recordar que Bascuñán fue despedido con escándalo hace unos 2 años y cuando fue hacerse la reincorporación como manda la ley, su patrón (Arturo Martínez) ...lo insulto y procedió a sacarlos a golpes..´. El fiscalizador dio cuenta de este hecho y se cursó una multa. El resultado de todo lo anterior es que el trabajador siguió siendo hostigado, el fiscalizador fue sacado de su responsabilidad y enviado a trabajos administrativos, la multa no se ha pagado y de las sanciones ´al empleador´ nada se sabe.

¿Qué hace que este caso se le dé un tratamiento distinto?, quién o quiénes han movido los hilos para que un patrón irresponsable no sea sancionado?, qué provoca que pese a la gravedad del caso ninguna de las afiliadas a la CUT salga en defensa de este sindicalista agredido?.

Los trabajadores demandan una explicación y esa debe ser dada por la CUT y los organismos del trabajo que están en conocimiento del caso.

Despidos en la CUT: En casa del herrero.... (II Parte)

Manuel Ahumada Lillo (*) 09 de agosto de 2006

Debido a la cantidad de respuestas y comentarios que genero el artículo "En casa de herrero....", con el cual buscábamos dejar a la vista las actitudes antisindicales de los dirigentes de la CUT (y me refiero a todos, ya que ninguno de ellos ha dado muestra de no ser parte de esta *razzia* contra un dirigente sindical), así como la deficiente o nula solidaridad entre sindicalistas, me he visto en la obligación de hacer algunas precisiones y profundizaciones, que comparto con quienes se han comunicado con nosotros.

1.- El despido de Mario Bascuñán es un hecho real, en la persecución a un dirigente sindical y ante esto no cabe más que ponerse a favor o en contra de las acciones que el afectado ha realizado para enfrentar la "prepotencia patronal" que busca eliminarlo. Aquellos que insistan con el gastado discurso de que "son problemas internos de la CUT" o que se trata de "ataques de los enemigos del sindicalismo" le hacen un flaco servicio a la causa. Sin duda que opiniones como esas son el fiel reflejo del estado de postración en que se encuentra el movimiento sindical.

La unidad, a la que otros aluden para no pronunciarse, no se construye sobre los silencios ni las omisiones, sino por el contrario se levanta como bandera indestructible cuando la sostienen la transparencia y honestidad sindical.

2.- No es un "problemita menor" el del compañero Bascuñán. Cuando se toma conocimiento de los hechos que lo afectan se puede constatar completamente el significado de términos como burocracia sindical, corrupción y sabotaje político,

términos que son de regular uso de sindicalistas y militantes de todo tipo en largas conversaciones, donde luego de darlo vuelta todo, se quedan con la que hay y guardan silencio ante aberraciones como la que comentamos.

Para aquellos que piden más antecedentes les invito ver dos artículos en el sitio electrónico [Liberación](#) ([artículo1](#) y [artículo2](#)) Ahí, junto con una detallada entrevista a M. Bascuñan, encontrarán también [cartas dirigidas a los presidentes del PS y del PC](#) donde se denuncian los hechos, cartas que sin duda no fueron acogidas toda vez que hasta ahora nada ha cambiado.

3.- El caso del sindicalista despedido de la CUT no es la primera mancha en un paño inmaculado. Las denuncias han arreciado por muchos años y siempre fueron silenciadas ya sea por conveniencias políticas o por acuerdos de cúpula / y ojo que también pasa en diferentes partidos y movimientos).

Es esto lo que debe terminarse y solo se logrará si existe real independencia y autonomía en las personas y las organizaciones. Mientras se siga esperando alguna dadiva de los detentadores del poder se seguirán sucediendo casos como el de Mario Bascuñán.

¿Cuántos son los que mueven negativamente la cabeza criticando a Martínez, Bell, Salinas, Ortiz y un largo etc., entre cuatro paredes, pero están ansiosos esperando "algún pololito de representación en Chile o en el extranjero"?

4.- Denuncias como ésta no están lesionando la unidad ni poniendo en jaque al movimiento sindical si no por el contrario lo están descontaminando, limpiando.

Sólo volveremos a ser respetados una vez que asumamos que de verdad los actores más importantes son los trabajadores y que a ellos, y no a otros intereses, es que nos debemos.

(* Presidente de la C.G.T. MOSICAM, Chile

**Reacciones por denuncias conocidas ayer:
Sindicalistas del PS critican el manejo de Martínez en la CUT**

EUGENIO DROGUETT FIERRO 27 de agosto de 2006

Acusan al líder sindical de "prácticas oscuras" al interior de la organización y les extraña el respaldo del Partido Socialista.

Dirigentes sindicales militantes del Partido Socialista coincidieron ayer en criticar lo que consideran "mal manejo" que hace de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, su actual presidente, Arturo Martínez, y expresaron su preocupación por el respaldo que la colectividad le sigue otorgando, pese a denuncias de irregularidades.

Roberto Alarcón, ex presidente de la CUT y líder de la Confenats, señaló que "los temas que están aflorando ahora se arrastran desde varios años".

Refiriéndose a las malas inversiones que fueron publicadas ayer por este diario - construcciones de sedes abandonadas, adquisición de casas en Peñaflor, paralización de la Escuela Sindical, altos honorarios a abogados-, Alarcón puntualizó que cuando él salió de la CUT estaba lista la documentación para la recuperación de bienes confiscados "y no era necesario trabajo judicial. Hay cosas oscuras en la contratación de esos abogados, ya que la oficina de Fabiola Letelier se había ofrecido para eso".

La Confenats dejó de cotizar en 2000 a la CUT. Mensualmente pagaba \$1.300.000.

Dijo no recordar que durante su mandato (1996-1998) quedaran deudas pendientes que justificaran un pago de \$121 millones y apuntó que la Escuela Sindical fue financiada totalmente por sindicatos italianos, pese a lo cual no se terminó de construir.

La Confenats sigue afiliada a la CUT y Alarcón es miembro del Consejo Directivo.

Héctor González (PS), ex presidente del Sindicato CUT y actual secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores del Comercio y Servicios, señala que "Martínez no nos representa. Ha hegemonizado la dirección de la CUT con el PC".

Le extraña el respaldo del Partido Socialista a Martínez "pese a tener prácticas muy oscuras" y dice que sobre lo informado por este diario "el presidente de la CUT nunca ha dado cuenta".

Mario Bascuñán, también socialista, fue despedido el 2 de junio pasado por la directiva de la CUT. Era presidente del sindicato de la organización y en 2004 había sido cesado en sus funciones logrando su reincorporación en los tribunales.

Acusa a Martínez de haber constituido otro sindicato para despedirlo. Señala que junto al ex tesorero Guillermo Salinas, PC, "ha cometido todo tipo de fechorías con los dineros de las indemnizaciones" y que, en el plano interno, la CUT desde 2005 no cancela cotizaciones previsionales, ni a la Caja de Compensación 18 de Septiembre y ha sufrido cortes de luz, agua, teléfonos y que al personal que editaba "Chile Justo" se le deben cuatro meses de sueldos que pelean en tribunales.

Apunta que la organización recibe un importante flujo de dinero por concepto de capacitación y que "Martínez, Salinas y Víctor Ulloa crearon una fundación para administrarlos sin que hayan dado cuenta de ello".

Esteban Maturana, presidente de Confusam, es partidario de "lavar la ropa sucia en casa", pero que si hay irregularidades, "la culpa es de todos nosotros".

"Nada personal"

Jorge Pavez, presidente del Colegio de Profesores, quien a comienzos de la semana puso en el tapete la situación de la CUT al anunciar que el magisterio congelaba sus cotizaciones, ayer eludió hacer comentarios específicos sobre las denuncias que se hicieron públicas, pero insistió que en su posición "no hay nada personal, estamos reclamando transparencia por mandato de la asamblea, pero no hemos obtenido ninguna respuesta".

Pero, al mismo tiempo, dijo que "nosotros queremos separar aguas de quienes

quieren debilitar a la CUT". Raúl de la Puente, también socialista y presidente de la ANEF, señaló que "si amerita hacer comentarios, los haré internamente en la CUT".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.